



Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/1079/2025

ESTIMADO CIUDADANO
PRESENTE

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que durante el mes de Noviembre del 2025, en este Organismo Público Descentralizado (OPD) denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), **no se han generado información con respecto al artículo 8 Fracción V inciso S** que se refiere a; **Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados**; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo tanto se generó cero información de su costo, itinerario, agenda y resultados.

Sin más por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 17 de Diciembre del 2025

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular De La Unidad De Transparencia
y Legalidad

Lic. Luis Ramón Pérez Bravo
Director General de SAMAPA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

ixtlahuacan@membrillos.gob.mx